



Términos de Referencia

Convocatoria Festival Subregional de Audiovisual, Fotográfica y Artes Plásticas 2026

Presentación

La presente convocatoria busca fomentar la creación y difusión de contenidos audiovisuales, fotográficos y de artes plásticas que reflejen la diversidad cultural, social y artística de nuestro entorno. A través de tres categorías –Filminuto, Fotografía y Artes Plásticas (pintura o escultura)– se invita a creadoras y creadores emergentes a participar con propuestas originales, innovadoras y de alta calidad estética.

Objetivos de la convocatoria

- Promover la creación de narrativas visuales que exploren temáticas actuales y de interés cultural.
- Estimular la participación de nuevos talentos en el campo audiovisual, fotográfico y plástico.
- Generar un espacio de exhibición y circulación de obras artísticas.

Categorías de participación.

Categoría 1: Filminuto (1 premio)

- Formato: Video horizontal.
- Duración máxima: 1 minuto.
- Modalidades: Ficción o documental.
- Entrega: El filminuto debe ser subido a un canal de YouTube, en el momento de la inscripción el participante debe copiar el enlace en el formulario de inscripción para que los jurados puedan observarlo.





Requisitos técnicos:

- Resolución mínima Full HD (1920x1080), archivo en formato .MP4 o .MOV.
- Participación: Individual o colectiva (máximo 5 integrantes). En caso de resultar seleccionados por el jurado para la presentación presencial, el grupo debe delegar a un representante.
- Medios de grabación: Celular, DSLR o cámara profesional.
- Se recomienda el uso de imágenes propias y música libre de derechos de autor. En caso de tener música de autor y material de archivo, debe presentar las autorizaciones correspondientes frente al comité organizador.

Categoría 2: Fotografía (1 premio)

- Formato: Digital, tema libre.
- Debe presentar un seriado de 3 a 5 fotografías que se encuentren unidas por un concepto o temática de libre elección. El participante debe entregar un texto en el que explique su seriado fotográfico.
- Requisitos técnicos: Resolución mínima de 300 dpi, en .JPG o .PNG. Tamaño mínimo: 3000 px en el lado más corto.
- Entrega: La fotografía deberá presentarse digitalmente en el momento del diligenciamiento de la inscripción para ser evaluada por los jurados.
- Participación: Exclusivamente individual.

Categoría 3: Artes Plásticas. (2 premios)

Solo podrá presentarse una técnica por propuesta (pintura o escultura).

Pintura

- Formato: Físico, tema libre.
- Dimensiones: La obra debe tener un tamaño que le permita al participante su traslado en caso tal de ser seleccionado. (La organización no costeará el monto por traslado de ninguna pieza participante en el festival).
- Entrega: Se deben adjuntar 2 fotografías de la obra en el momento de la inscripción, para ser revisadas por los jurados, al igual que la fiche técnica de esta. En caso de ser seleccionados para la presentación presencial, la obra debe ser presentada en físico.
- Participación: Exclusivamente individual.



Escultura

- Formato: Físico, tema libre.
- Dimensiones: La obra debe tener un tamaño que le permita al participante su traslado en caso tal de ser seleccionado. (La organización no costeará el monto por traslado de ninguna pieza participante en el festival).
- Entrega: Se deben presentar 2 fotografías de la obra, junto con la ficha técnica y su descripción, que serán adjuntados por el participante en el momento de la inscripción virtual para ser evaluada por los jurados. En caso de ser seleccionados para el encuentro presencial, la obra deberá llevarse en físico para ser evaluada por los jurados de forma presencial.
- Participación: Exclusivamente individual.

Requisitos generales de participación.

- Habrá un (1) ganador por categoría (Filminuto, Fotografía, pintura y escultura).
- Podrán participar personas mayores de 11 años, nacionales y residentes en los 29 municipios del Magdalena y en el Distrito de Santa Marta.
- Cada participante podrá postularse únicamente en una categoría.
- Las obras deben ser originales e inéditas, sin haber sido premiadas en otras convocatorias.

Condiciones de participación

1. Duración de la presentación de audición virtual.

Cada participante deberá realizar un video en formato reel (vertical).
Tiempo máximo de 2 minutos.

En el texto o copy de la publicación agregar lo siguiente:

“Soy (Nombre del Participante) del municipio de (escribe el nombre del municipio donde resides en el Dto. del Magdalena). Quiero participar en el programa Magdalena Creativo en la categoría (Selecciona una categoría entre: Expresiones Orales, Danza, Corales, Teatro y Audiovisuales)”
Finalmente Explica que veremos en tu video y cierra con:
#MagdalenaCreativo2026.





NOTA: el participante debe mantener público su perfil.

Los participantes deberán:

Seguir las cuentas de Instagram de la Oficina de Cultura de la Gobernación del Magdalena, Gobernación del Magdalena y la Gobernadora Margarita Guerra así:

Redes Sociales	
Instagram	@culturaMagd
	@MagdalenaGober
	@MargaritaGuerraZ

1. Cada participante deberá diligenciar la información del formulario de inscripción habilitado en la página web de la gobernación y adjuntar en el mismo, el enlace de la publicación del reel para la postulación y debida revisión de los jurados.
2. En caso de ser uno de los participantes preseleccionados para la primera presentación presencial frente al jurado, que se realizará previa al festival, el participante debe seguir las indicaciones del comité organizador y asistir al encuentro presencial destinado para este fin. Para esta presentación el participante tendrá tres (3) minutos.
3. Una vez concretado el primer encuentro presencial, el jurado definirá quienes pasan a la presentación en tarima en el festival subregional de **Audiovisual, Fotográfica y Artes Plásticas 2026**.
4. Durante la muestra presencial ante el jurado, los participantes contarán con 3 minutos para la presentación de sus obras.

5. Puntualidad y asistencia

- Los participantes deberán estar presentes en el lugar indicado por la organización con al menos **60 minutos de antelación** a la hora programada de su presentación.
- El incumplimiento con la hora asignada acarreará **descalificación inmediata**.





- En caso de que un grupo o pareja no atienda al **tercer llamado oficial para subir a tarima**, se entenderá como desistimiento y quedará automáticamente **descalificado**.

6. Requisitos de edad y residencia.

Podrán participar **personas mayores de 11 años**, nacionales y residentes en los **29 municipios del Departamento del Magdalena y en el Distrito de Santa Marta**.

- 7. Cada participante podrá postularse en una sola categoría

Inscripción

- Las postulaciones se realizarán a través de la publicación del Reel y posterior diligenciamiento del formulario oficial disponible en <https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/magdalena-creativo-2026/> en la fecha establecidas.

Inscripción y entrega de materiales

- Las postulaciones se realizarán a través del formulario oficial disponible en <https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/magdalena-creativo-2026/> en la fecha establecidas.
- Cada participante deberá adjuntar:
 - Ficha técnica de la obra.
 - Breve sinopsis (máx. 300 palabras).
 - Hoja de vida resumida del autor/a o colectivo.
 - Declaración de autoría y cesión de derechos para fines de exhibición no comercial.



Criterios de evaluación

Las obras serán evaluadas por un comité de jurados expertos en el área audiovisual y fotográfica, con base en los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad (30%)
- Pertinencia temática y narrativa (25%)
- Calidad técnica y estética (25%)
- Impacto y potencial comunicativo (20%)

Reconocimientos

- Se otorgará un reconocimiento a la mejor obra de cada categoría.
- Las obras seleccionadas harán parte de una muestra pública organizada por la Gobernación del Magdalena
- Se entregará constancia de participación a todos los seleccionados.

Cronograma

El cronograma oficial de la convocatoria está disponible en un documento independiente, el cual forma parte integral de estos términos de referencia.

Nota: Solo se permitirán inscripciones virtuales y será durante el tiempo estipulado para las mismas según el cronograma establecido.

Derechos de autor

- Los derechos morales permanecerán en cabeza de los autores.
- La organización se reserva el derecho de utilizar las obras seleccionadas para fines de difusión cultural, educativos y de promoción, sin fines comerciales, siempre mencionando la autoría.

Condiciones generales



- Con la inscripción, los participantes autorizan a la Gobernación del Magdalena a registrar y difundir sus presentaciones en medios y eventos institucionales.
 - Queda prohibido el uso de armas, elementos corto punzantes, consumo de alcohol o sustancias alucinógenas, así como presentaciones de carácter erótico o sexual.
 - Durante el festival no se permiten expresiones vulgares, anuncios publicitarios o saludos especiales en tarima.
 - Se exige un comportamiento ejemplar. La participación implica aceptar el principio de sana competencia y convivencia. Cualquier riña, disturbio o proceso penal será causal de descalificación inmediata.
-
- El participante no podrá apelar la decisión, pues al momento de inscribirse manifiesta conocer y estar de acuerdo con todos los términos y condiciones de este festival. Certifico con mi firma que he leído y aceptado las normas que aquí se presentan y que asumiré las decisiones de la organización en caso de incumplir alguna de ellas.
 - En caso de que el participante sea menor de edad, este debe contar con la autorización de su acudiente y la compañía del mismo durante los diferentes momentos del festival.
 - Cada participante entiende y acepta que el equipo técnico de la convocatoria puede realizar una revisión de antecedentes durante las diferentes fases de la convocatoria.
 - Existen dos tipos de participantes, el artista individual y el grupo de artistas. En caso tal de ser grupo, al momento de diligenciar el formulario, se debe seleccionar un representante, cuyo nombre se pone al lado del grupo y la información de los otros artistas pertenecientes al grupo participante va justamente después. Solo se permite una inscripción por participante (Grupo o individual).

Contacto

Para mayor información o consultas, escribir al correo: cultura@magdalena.gov.co o visitar la página oficial: www.gobernaciondelmagdalena.gov.co

Nota: La violación de los causales del reglamento da como resultado la eliminación definitiva y sin excepciones del festival.

El valor de los premios de las distintas categorías aplica los descuentos establecidos por ley.